



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC: 0060402/2013

Córdoba,

3 DIC 2013

**VISTO:**

La nota de la Oficina de Trabajo Final en la que se solicita la designación de nuevo integrante del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 3535, en razón de la renuncia de la profesora María Mercedes García Cabello; y

**CONSIDERANDO:**

Que por RHCD se designó a los Profesores Elizabeth Jorje, María Mercedes Cabello y Sol Balaguer, como miembros de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3535 de las alumnas Fabiana Andreano y Mariana Lelli, titulado "Habilidad para la vida y derechos sexuales y reproductivos. Un enfoque preventivo con adolescentes".

Que por RD se reemplazó a la Lic. Elizabeth Jorge por la Lic. Ivana Fantino.

Que las razones expuestas por la Oficina de Trabajos Finales son pertinentes, por lo cual resulta necesario reemplazar a la Lic. Mercedes García Cabello como miembro del tribunal evaluador a fin de no perjudicar a las alumnas.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace a la Prof. García Cabello por la Prof. Alejandra Bertolez.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Designar a la **Prof. Alejandra Bertolez** en reemplazo de la **Prof. María Mercedes García Cabello** como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3535 de las alumnas Fabiana Andreano y Mariana Bianca Lelli, titulado "Habilidad para la vida y derechos sexuales y reproductivos. Un enfoque preventivo con adolescentes".

**Artículo 2°:** Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° **1838**



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA